



Universidad Veracruzana

Protocolo para situación de enfrentamiento armado

Agosto de 2025

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jacqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Vicerrector de la región Veracruz

Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vicerrector de la región Orizaba-Córdoba

Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora de la región Poza Rica-Tuxpan

Dra. Georgina Hernández Ríos
Vicerrectora de la región Coatzacoalcos-Minatitlán

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Abogada General

Dra. Laura Odila Bello Benavides
Coordinadora para la Sustentabilidad

Dr. Héctor Venancio Narave Flores
Académico experto en gestión del riesgo

Mtra. Doris Guadalupe Castillo Rocha
Académica experta en gestión del riesgo

Arq. Antero Borboa Lara
Director del Sistema Universitario de Gestión Integral
del Riesgo de la Universidad Veracruzana

Mtra. Magaly Emilia Corona García
Enlace Regional del SUGIR de la región Veracruz

Dr. Omar Juárez Rivera
Enlace Regional del SUGIR de la región Orizaba-
Córdoba

Mtro. Jesús Vargas Ceballos
Enlace Regional del SUGIR de la región Poza Rica-
Tuxpan

Lic. Juan Carlos Morales Esquivel
Enlace Regional del SUGIR de la región Coatzacoalcos-
Minatitlán

Mtra. Ester de Belén Serrano Pérez
Coordinadora de Seguridad del Sistema Universitario de
Gestión Integral del Riesgo

Mtra. Annette Margarita Gutiérrez Ruiz
Coordinadora de Protección Civil del Sistema
Universitario de Gestión Integral del Riesgo

Datos de contacto

Lomas del Estadio S/N,
Edificio "D", Planta Baja. C.P. 91090
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 52 (228) 842 17 00
Ext. 11222

Correo electrónico
sugir@uv.mx

Página web
www.uv.mx/sugir

Datos legales

Protocolo para situación de enfrentamiento armado
tiene licencia CC BY-NC- SA 4.0 C2

Índice

Introducción	3
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Alcance	4
Implementación del protocolo	5
1. Acciones de prevención	5
2. Acciones durante el enfrentamiento	6
3. Acciones posteriores al enfrentamiento	7
Anexos	8
Directorio por regiones universitarias de números de emergencia	8
Números de emergencia	13
Bibliografía	14

Introducción

La seguridad dentro de las instalaciones de la Universidad Veracruzana es una prioridad para salvaguardar la integridad física y psicológica de la comunidad universitaria que la conforma y de los visitantes.

En un contexto donde los hechos de violencia pueden ocurrir de manera inesperada, es esencial contar con un protocolo de acción ante enfrentamientos armados que establezca procedimientos claros para la prevención, respuesta y recuperación en caso de un incidente de esta naturaleza.

Este documento establece las medidas a seguir antes, durante y después de un enfrentamiento armado en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, con el fin de minimizar los riesgos y garantizar una respuesta coordinada con las autoridades competentes. La elaboración de este protocolo se basa en normativas nacionales e internacionales en materia de seguridad y respuesta a emergencias.

Objetivo general

Establecer lineamientos de seguridad y respuesta ante un enfrentamiento armado en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, con el fin de proteger la vida y la integridad de la comunidad universitaria, así como mitigar los efectos derivados del incidente.

Objetivos específicos

- Definir acciones preventivas para reducir el riesgo de enfrentamientos armados en la Universidad Veracruzana.
- Proporcionar instrucciones claras sobre cómo actuar antes, durante y después de un evento de este tipo.

Alcance

Este protocolo es de aplicación a integrantes de la comunidad universitaria y visitantes que se encuentren dentro de los inmuebles universitarios o en las inmediaciones de la infraestructura universitaria.

Implementación del protocolo

I. Acciones de prevención

Autoridades universitarias

1. Difundir campañas en materia de seguridad personal y autocuidado.
2. Capacitar y concientizar a la comunidad universitaria en medidas de seguridad ante una situación de enfrentamiento armado en inmuebles universitarios y las inmediaciones de éstos.
3. Monitorear conductas atípicas y fuera de lo común de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de detectar a tiempo el inicio de cualquier incidente con armas.
4. Considerar en los ejercicios de simulacro, la hipótesis de un enfrentamiento armado.
5. Fortalecer los sistemas de video vigilancia y los mecanismos de control de acceso peatonal y vehicular en los inmuebles universitarios.
6. Establecer canales de comunicación interinstitucionales con las autoridades locales y estatales para atender una llamada de emergencia declarada (enfrentamiento armado). Para ello se deberán mantener actualizados y a la mano los directorios con los números de emergencia y contacto con autoridades universitarias; instancias locales, estatales y federales de seguridad; la empresa prestadora del servicio de seguridad privada, el Departamento de Servicios Generales y la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
7. Identificar y señalizar zonas de resguardo y seguridad al interior de los inmuebles universitarios ante la intromisión de personas armadas.

2. Acciones durante el enfrentamiento

Comunidad universitaria

8. Conservar la calma.
9. Alejarse rápidamente con precaución del lugar.
10. Si hay condiciones de resguardar su integridad física, llamar de inmediato al 911 y notificar la situación.
11. Posteriormente dar aviso a las autoridades universitarias de la entidad académica o dependencia.
12. En caso de estar imposibilitado para alejarse del lugar, colocarse pecho tierra, o protegerse detrás de objetos que sirvan como barrera física.
13. Evitar hacer contacto visual con el agresor para no ser un blanco directo.
14. Mantenerse en silencio y evitar hacer movimientos bruscos que pongan en riesgo su seguridad y la de los integrantes de la comunidad universitaria.
15. No intentar desarmar al agresor.
16. No fotografiar o tomar video, para evitar exponerse innecesariamente.

Autoridades universitarias

17. La persona titular de la entidad académica o dependencia, al tener conocimiento del enfrentamiento armado al interior del inmueble universitario o en las inmediaciones, deberá llamar al 911 e indicar que requiere intervención de la policía estatal y municipal.
18. La persona titular de la entidad académica o dependencia, al arribo de la policía estatal y municipal deberá proporcionar los datos preliminares de lo sucedido.

3. Acciones posteriores al enfrentamiento

Autoridades universitarias

19. La persona titular de la entidad académica o dependencia deberá verificar si hubo daños humanos.
20. En el caso de un deceso, se deberá acordonar con cintilla de seguridad alrededor de la escena impidiendo el ingreso de personas y evitando cualquier manipulación de los objetos que puedan ser valorados como indicios o pruebas hasta la llegada del personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Veracruz.
21. La persona titular de la entidad académica o dependencia en coordinación con la alta dirección, la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo y sus Coordinaciones Regionales, realizarán la evaluación de las instalaciones, equipo y bienes que pudieran resultar dañados y, acorde con la magnitud de los daños, definirá las acciones a efectuar para reactivar las actividades y áreas involucradas.
22. La Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo y sus Coordinaciones Regionales establecerán un canal de comunicación con las autoridades de seguridad y procuración de justicia, con el fin de conocer la seguridad en las inmediaciones donde se haya suscitado el enfrentamiento armado.
23. La institución brindará apoyo y atención psicológica a los integrantes de la comunidad universitaria afectada por el incidente.

Anexos

Directorio por regiones universitarias de números de emergencia

Nombre	Datos de contacto
Número de emergencias 911	Marcación telefónica: 911
Protección Civil Municipal de la Región Xalapa	Teléfono de la dirección: 22 88 42 12 06 Teléfonos de emergencia: 22 88 40 42 20 y 2288900794 Dirección: Calle Bolivia s/n, Col. Buenavista 2, Xalapa Veracruz Correo electrónico: proteccioncivil@xalapa.gob.mx
Protección Civil Municipal de la Región Veracruz y Boca del Río	Veracruz Teléfono: 22 92 00 22 73 Dirección: Avenida Ignacio Zaragoza # 10, C.P. 91709. Colonia centro Veracruz Boca del Río Teléfono: 22 99 86 23 23 Dirección: calle avenida Veracruz # 320 Col. Centro Boca del Rio
Protección Civil Municipal de la Región Orizaba - Córdoba	Orizaba Teléfono: 272 724 07 77 Dirección: Avenida Cri Cri s/n esquina oriente 5. Colonia agrícola Moctezuma. C.P. 94345. Orizaba, Veracruz Córdoba Teléfono: 271 712 1822 Dirección: Prolongación de la avenida 4 con avenida 29 y 31. Colonia Ricardo Flores Magón. Código Postal 64069 Mercado la Isla. Córdoba, Veracruz
Protección Civil Municipal de la Región Poza Rica- Tuxpan	Poza Rica Teléfono: 782 826 3403 Dirección: Francisco. I. Madero # 31, C.P. 93300. Colonia Centro. Poza Rica, Veracruz Tuxpan Teléfono: 783 835 0127 Dirección: Calle Zozimo Pérez Castañeda # 520, C.P. 92860 Tuxpan, Veracruz
Protección Civil Municipal de la Región Coatzacoalcos- Minatitlán	Coatzacoalcos Teléfono: 921 21 25 141 Dirección: Román Morín # 925, C.P. 96400. Colonia Ávila Camacho. Coatzacoalcos, Veracruz.

Nombre	Datos de contacto
	<p>Minatitlán Teléfono: 920 323 4070 Dirección: 16 de septiembre # 25, C.P. 96500. Colonia Centro. Minatitlán, Veracruz.</p> <p>Acayucan Teléfono: 924 245 0542 Dirección: Calle Melchor Ocampo # 50. Acayucan.</p> <p>Agua Dulce Teléfono: 923 130 9514 Dirección: Calle Aquiles Serdán 139, Col. Cuatro Caminos, C.P. 96660. Agua Dulce.</p> <p>UVI Las Selvas (Mecayapan) Teléfono: 920 323 4070 y 922 349 8232 Dirección: Calle Instituto Tecnológico 244, Buena Vista Sur. CP. 96730. Minatitlán Veracruz</p>
Secretaría de Protección Civil Estatal	<p>Teléfono: 228 842 1206 Dirección: Torre Orgullo Veracruzano pisos 5, 6 y 7. Avenida Lázaro Cárdenas # 1104-B, C.P. 91198. Colonia Revolución.</p> <p>Sitio de internet: https://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/</p>
Secretaría de Seguridad Pública	<p>Teléfono: 228 1413800 Dirección: Leandro Valle Esq. Zaragoza Col. Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Ver.</p> <p>Sitio Internet: https://www.veracruz.gob.mx/seguridad/</p> <p>Redes sociales: Facebook: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz</p> <p>X: SP_Veracruz</p> <p>Youtube: spveracruz</p> <p>Instagram: spveracruz</p>
Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Xalapa	<p>Teléfono: 228 8421200 Dirección: Avenida San Cristóbal s /n. Colonia Xalapa 2000. C.P. 91097 Xalapa-Enríquez, Veracruz</p>
Secretaría de la Defensa	<p>Teléfono: 01 5521228800 Dirección: Blvd. Manuel Ávila Camacho, Esq. Av. Industria Militar. S/N Lomas de Sotelo 11200 Ciudad de México</p> <p>Sitio Internet: https://www.gob.mx/defensa</p> <p>Redes sociales: Facebook: Defensamx</p> <p>Youtube: Defensamx</p> <p>X: defensamx</p> <p>Instagram: defensamx</p>

Nombre	Datos de contacto
Oficina administrativa de la Secretaría de la Defensa Veracruz	<p>Teléfono: 22 99 27 01 45 Dirección: Calle Campo Militar Lt. 6^a, Colonia Centro, Veracruz, Veracruz, 91700</p>
26/a. Zona Militar-El Lencero, Veracruz	<p>Teléfono: 22 88 12 88 18 Dirección: Carretera Federal Xalapa–Veracruz Kilómetro 7.5, Loc. El Lencero Municipio Emiliano Zapata, Ver., C.P. 91634. Correo electrónico: denuncia.26zm@sedena.gob.mx</p>
29/a. Zona Militar- Minatitlán, Veracruz	<p>Teléfono: 92 22 23 85 91 Dirección: Lázaro Cárdenas S/N, Colonia Cuauhtémoc. C.P. 96880 Minatitlán, Veracruz Correo electrónico: cmcia.29zm@sedena.gob.mx</p>
Bomberos región Xalapa	<p>Teléfono: 22 88 15 37 67 Dirección: Ernesto Ortiz Medina #. 5, C.P. 91020. Colonia Obrero Campesina</p>
Bomberos región Xalapa Estación Norte	<p>Teléfono: 22 88 42 93 09 Dirección: Avenida Atenas Veracruzanas S/N, C.P. 91100. Colonia Revolución</p>
Bomberos región Veracruz- Boca del Río	<p>Teléfono: 229 200 2271 Dirección: Av. 1^o de Mayo # 10, C.P. 91700, Veracruz</p>
Bomberos región Orizaba- Córdoba	<p>Orizaba Teléfono: 27 27 22 11 07 Dirección: Oriente 6 # 15, C.P. 94300 Colonia Centro. Orizaba, Veracruz Córdoba Teléfono: 271 711 0240 Dirección: Avenida 3 # 10, C.P. 94500. Colonia Centro. Córdoba, Veracruz</p>
Bomberos región Poza Rica- Tuxpan	<p>Poza Rica Teléfono: 782 827 2800 Dirección: 20 de noviembre # 5, C.P. 93300. Colonia Centro Poza Rica, Veracruz Tuxpan Teléfono: 783 832 1787 Dirección: 16 de septiembre # 120, C.P. 92800. Colonia Centro. Tuxpan, Veracruz</p>
Bomberos región Coatzacoalcos-Minatitlán	<p>Coatzacoalcos Teléfono: 921 214 0404 Dirección: Morelos # 100, C.P. 96400. Colonia Centro. Coatzacoalcos, Veracruz Minatitlán Teléfono: 920 323 4050 Dirección: Juárez # 22, C.P. 96500. Colonia Centro. Minatitlán, Veracruz</p>

Nombre	Datos de contacto
	<p>Minatitlán Teléfono: 920 323 4050 Dirección: Juárez # 22, C.P. 96500. Colonia Centro. Minatitlán, Veracruz.</p> <p>Acayucan Teléfono: 924 245 0542 Dirección: Calle Melchor Ocampo # 50 Colonia Nuevo. Acayucan.</p> <p>Agua Dulce Teléfono: 923 130 9514 Dirección: Calle Aquiles Serdán 139, Col. Cuatro Caminos, C.P. 96660. Agua Dulce.</p> <p>UVI Selvas (Mecayapan) Teléfono: 922 349 8232 Dirección: Calle Instituto Tecnológico 244, Buena Vista Sur. CP. 96730. Minatitlán.</p>
Cruz Roja Región Xalapa	<p>Teléfono: 22 88 17 34 31 Dirección: Clavijero #. 13, C.P. 91000. Colonia Centro Sitio de internet: https://cruzrojaxalapa.org.mx/</p>
Cruz Roja región Veracruz-Boca del Río	<p>Teléfono: 229 923 4400 Dirección: Díaz Mirón # 1698, C.P. 94380.Veracruz</p>
Cruz Roja región Orizaba-Córdoba	<p>Orizaba Teléfono: 272 722 1600 Dirección: Sur 8 # 54, C.P. 94300. Colonia Centro. Orizaba, Veracruz</p> <p>Córdoba Teléfono: 271 711 1111 Dirección: Calle 5 # 22, C.P. 94500. Colonia Centro. Córdoba, Veracruz</p>
Cruz Roja región Poza Rica-Tuxpan	<p>Poza Rica Teléfono: 782 827 1222 Dirección: Avenida 20 de noviembre # 200, C.P. 93300 Colonia Petromex Poza Rica, Veracruz</p> <p>Tuxpan Teléfono: 783 832 1616 Dirección: Avenida 20 de noviembre # 102, C.P. 92800. Colonia Centro. Tuxpan, Veracruz.</p>
Cruz Roja región Coatzacoalcos-Minatitlán	<p>Coatzacoalcos Teléfono: 921 214 0505 Dirección: Avenida Miguel Hidalgo # 200, C.P. 96400. Colonia Río San Juan. Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Minatitlán Teléfono: 920 323 4060</p>

Nombre	Datos de contacto
	<p>Dirección: Avenida 20 de noviembre # 110, C.P. 96500. Colonia Centro. Minatitlán, Veracruz.</p> <p>Acayucan</p> <p>Teléfono: 924 245 0028</p> <p>Dirección: Calle Melchor Ocampo 4, Centro, 96000 Acayucan, Ver.</p> <p>Agua Dulce</p> <p>Teléfono: 923 233 2626</p> <p>Dirección: Av. Francisco I. Madero 170, Diaz Ordaz, 96600 Agua Dulce.</p> <p>UVI Selvas (Mecayapan)</p> <p>Teléfono: 923 233 2626</p> <p>Dirección: Av. Francisco I. Madero 170, Diaz Ordaz, 96600 Agua Dulce.</p>

Números de emergencia



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



¿Qué es una emergencia?

Si tu vida se encuentra en **riesgo** y requieres atención médica o asistencia de algún cuerpo de seguridad o de protección civil.



Úsalo, solo en caso de emergencia.

911

EMERGENCIAS



Si lo que quieres es denunciar de manera anónima un posible delito que requiere ser investigado. Comunícate a los siguientes números

Denuncia Secuestro

Si eres víctima de extorsión telefónica o secuestro, comunícate de inmediato, para recibir orientación y saber cómo actuar.



Denuncia Anónima

Si eres **victima** o sabes de la comisión de algún **delito** denúncialo de manera segura y anónima.



El 9-1-1 solamente sustituirá a los números de corporaciones que atienden emergencias médicas, de seguridad y de protección civil. Los números de denuncia seguirán existiendo, el 088 de Policía Federal y el 089 para denuncia anónima.

Bibliografía

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (s.f.). *Guías de gestión integral del riesgo para instituciones educativas*. CENAPRED. <https://www.cenapred.unam.mx>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2021). **Derechos Humanos y Seguridad en Instituciones Educativas**. CNDH.

Federal Emergency Management Agency. (2018). **Developing High-Quality Emergency Operations Plans for Institutions of Higher Education**. FEMA.

Instituto Politécnico Nacional. (2018). *Lineamientos de seguridad escolar*. IPN. <https://www.ipn.mx>

National Association of School Psychologists. (2020). **Responding to School Violence: Guidelines for Crisis Prevention and Intervention**. NASP.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). **Manual de Respuesta a Emergencias en Espacios Públicos y Universitarios**. SSPC.

Universidad Autónoma Metropolitana. (2020). *Protocolos de actuación ante situaciones de violencia con armas*. UAM. <https://www.uam.mx>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2021). *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia en la UNAM*. UNAM. <https://www.protocolo.unam.mx>

United Nations Office for Disaster Risk Reduction. (2015). Sendai Framework for Disaster Risk Reduction 2015–2030. UNDRR. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/sugir

